

DEUTERONOMIO

Lección 33 - Capítulo 24

La última vez nos adentramos un poco en el capítulo 24 de Deuteronomio y hoy continuaremos con él. Terminamos discutiendo una verdad inescrutable de la Biblia que no siempre es fácil de reconocer: la progresión de los patrones desde el momento de la Creación hasta las palabras finales del libro del Apocalipsis. Esta verdad es, creo, quizá la llave que abre tantos misterios bíblicos que se nos han escapado. Y los misterios, por supuesto, suscitan la pregunta: ¿por qué? El "por qué" es lo que hace que un misterio sea un misterio.

¿Por qué hace Dios lo que hace en una situación determinada? ¿Por qué le pasan cosas malas a la gente buena? ¿Por qué está mal tener relaciones sexuales sin el beneficio del matrimonio? Y la respuesta a cada "por qué" es que es porque la reacción de Dios y decisión sigue siempre un patrón preestablecido. Esos patrones están definidos en la Torá. Así que la pregunta que cualquier creyente devoto que quiera saber seriamente lo que el Señor está tramando (y su "por qué" no es una mera queja velada) debería hacerse no es "por qué", sino más bien "cuál". Qué patrón de Dios refleja el resultado de una situación determinada, o también qué patrón debemos aplicar a cualquier problema o reto concreto al que nos enfrentemos.

Esta progresión de patrones de Dios generalmente sólo ha sido de interés para los estudiosos de la Biblia (y muy pocos de ellos, la verdad sea dicha), y no es algo discutido o ampliamente conocido dentro de la comunidad cristiana porque es raro que el Antiguo Testamento se enseñe en los tiempos modernos. Y sin conocer la Torah del Antiguo Testamento la base para estos patrones nunca se establece en nuestras mentes. Yo compararía este concepto de patrones como la estrecha hebra sobre la que se ensarta un collar de perlas. ¿Has tenido alguna vez la experiencia de ver cómo se rompe un collar de perlas, y esas preciosas bolas redondas caen al suelo y empiezan a rebotar impredeciblemente en todas direcciones?

Tenemos montones de perlas de verdad que se nos presentan en la Biblia; pero cuando falta o se rompe la hebra de los "patrones" entonces esas perlas (que son las muchas historias bíblicas, profecías, proverbios, mandamientos y leyes, y las propias parábolas de Yeshua) se desconectan y es casi imposible ver su secuencia ordenada y su relación orgánica entre sí. En lugar de ello, tendemos a mirar esas perlas de sabiduría individualmente, de forma aislada, y tal cosa puede, en efecto, hacernos mirar hacia arriba y alegar "¿por qué?".

Permítanme comenzar repitiendo lo que concluí la última vez: los principios de Dios ocultos en la historia de la Creación fueron llevados adelante y manifestados a un nivel un poco más obvio en las narraciones sobre Abraham, Isaac y Jacob. Esos principios de Dios que estaban profundamente arraigados en las fascinantes narraciones de los Patriarcas fueron luego extraídos y claramente expuestos en la Ley de Moisés en el Monte Sinaí.

Los detallados principios de Dios dados en el Monte Sinaí fueron luego llevados adelante y fructificados a un nivel espiritual más alto en la vida, sermones y enseñanzas de Moisés, parábolas de Yeshua, Jesucristo. Esos principios divinos se manifestarán a un nivel casi perfecto en el Reino Milenial, el reinado de 1000 años del Mesías. Pero entienda: son todavía los mismos

principios. Nada ha cambiado; sólo cómo fueron revelados, manifestados y transformados a través del tiempo.

Durante nuestra lección de hoy voy a tomar un par de las leyes de Deuteronomio 24 y retroceder varios cientos de años (hasta la época de los Patriarcas) y mostrarles cómo esos principios de Dios que fueron la base de la Ley de Moisés se desarrollaron en esas historias bíblicas anteriores, porque esos mismos principios (por supuesto) existían incluso desde la época de la Creación. Los rabinos dirían (y creo que la Biblia lo respalda), que la Palabra (que es la Ley, la Torá) estaba en el cielo mucho antes de hacer su primera aparición en la tierra en la Creación.

Antes, sin embargo, refresquemos la memoria volviendo a leer Deuteronomio 24 y examinando un par de mandamientos más.

VOLVER A LEER DEUTERONOMIO 24

Esta es la razón por la que me gusta leer de la CJB: porque utilizará algunas de las palabras hebreas originales en lugar de las traducciones inglesas que a menudo están muy lejos de la marca u oscurecen el significado. Cubrimos los primeros 7 versículos en la lección anterior, así que pasaremos directamente al versículo 8. La mayoría de las versiones bíblicas en el versículo 8 dirán que este pasaje está hablando de Lepra; o quizás dirá enfermedad de la piel o algo similar. La palabra hebrea es Tzara'at y NO significa Lepra.

Tzara 'at en realidad se manifiesta en una variedad de condiciones que, aunque usualmente se asocian con la piel, también se relaciona con impurezas en la ropa, muebles o incluso en las paredes de una casa. Levítico 13 y 14 definen más cuidadosamente el Tzara 'at y explican que SOLO el sacerdocio puede tratar con él porque es principalmente un asunto ESPIRITUAL, y solo en menor grado es un problema médico. En pocas palabras Tzara'at es visto como el resultado EXTERIOR de un estado interno de contaminación ritual.

Tzara 'at es una ilustración externa de cómo el Señor ve la condición espiritual interna de los humanos: enfermos y corruptos. Impuro. Por lo tanto, cuando un hebreo tenía un brote de Tzara'at en su piel, era separado del resto de Israel; era puesto a la fuerza FUERA DEL CAMPAMENTO si se resistía a salir por su propia voluntad. Y fuera del campamento permanecían hasta que no había más señales de Tzara 'at ; para algunos israelitas eso sería por el resto de sus vidas.

Como ejemplo de QUÉ puede esperar la persona con Tzara 'at y POR QUÉ se le inflige esta enfermedad, el versículo 9 utiliza el incidente de Miriam. Recordemos que unos años antes, en el viaje por el desierto, Aarón y Miriam (hermano y hermana de Moisés) hablaron en contra de Moisés; Miriam fue golpeada con Tzara 'at como consecuencia de este pecado. Hay desacuerdos entre los eruditos judíos y cristianos sobre la naturaleza exacta del pecado de Miriam, pero si hay un hilo de consenso es que probablemente tuvo que ver con el delito de chismorreos calumniosos, en hebreo lashon hara .

Esencialmente el problema era que Miriam había hablado en contra del ungido Mediador de Dios, Moisés. La RAZÓN por la que habló contra Moisés fue que su espíritu se había

contaminado. El RESULTADO fue que Dios hizo que ella llevara esta contaminación en su piel, externamente para que todos la vieran, mientras que de otra manera no era más que una condición interna oculta. Pero no fue sólo para que otros pudieran ver que ella había roto la paz con Dios; fue para que ella pudiera ahora reconocer su estatus a los ojos de Dios. Una condición pecaminosa que podría haber ignorado y negado era tan evidente para ella como para los demás.

Esta es una lección que podría discutirse una y otra vez porque tiene una influencia tan directa y visible (y probablemente diaria) en nuestra relación con Dios. Moisés fue el Mediador del pacto de Dios en la tierra por un tiempo. Yeshua fue el MAYOR Mediador del pacto de Dios en la tierra por un tiempo, y lo sigue siendo en el cielo. Como Mediador de Dios, cada palabra de Yeshua, y Su persona, y Su propósito deben ser gozosamente aceptados y nunca se debe hablar en contra de ellos. Como Yehoveh dijo de Moisés (y cuánto MÁS se aplica a Jesús), todo lo que él habla es como si Dios lo hubiera hablado, tanta autoridad tiene sus palabras.

La persona que habla en contra de Yeshua está por definición en un estado de contaminación espiritual (tal como lo estaba Miriam) porque esa persona está en desacuerdo con (rebelándose contra) Dios. El resultado es que la persona contaminada es llevada FUERA DEL CAMPAMENTO, apartada de la comunión con el Señor y con sus compañeros de adoración; la evidencia innegable de esa contaminación interior se ha hecho evidente y observable exteriormente. Desde el advenimiento del Mesías (y especialmente en lo que se aplica a los gentiles) hemos NACIDO fuera del campamento (fuera del Reino de Dios).

Nacimos en un estado de contaminación interna (con Tzara'at si se quiere); esto significa que la sangre del Mesías debe limpiarnos y remover esta horrible contaminación para que podamos ser traídos AL CAMPAMENTO desde nuestro estado natural de vivir fuera del campamento.

Lo que también hay que destacar de Miriam es que el hecho de ser hermana de sangre pura de Moisés no cambió nada. Que fuera de etnia hebrea no cambia nada. Que ella sea una de las únicas 5 mujeres en todo el Antiguo Testamento a las que se les da el estatus de "profetisa" no cambia nada. Ella no recibió ninguna dispensa especial debido a lazos familiares o estatus. Los hermanos y hermanas de Jesús no se salvarían porque estuvieran relacionados con Él; sólo se salvarían al CONFIAR en Él como Mesías, igual que todos los demás.

Ahora una palabra de precaución; he oído este mismo ejemplo de Lashon Hara utilizado para explicar por qué es que un miembro de una congregación nunca puede desafiar o estar en desacuerdo con su rabino, pastor, sacerdote, anciano, diácono, o quien sea. Mientras que el crimen de chismorreo calumnioso es de hecho generalmente contaminante, el crimen de Miriam fue dirigido contra el Mediador del pacto designado por Dios y ESE es el punto.

Así que mientras que la unidad dentro del cuerpo de Cristo por las razones correctas es siempre deseable y mejor y un objetivo digno, cerrar el debate o desviar la crítica bien merecida de un líder de la congregación no tiene nada que ver con la cuestión de Miriam y su contratación de Tzara'at. Esto NO es Lashon Hara. Esto no es chismorreo difamatorio.

La siguiente ley, como se explica en los versículos 10 -13, trata sobre tomar y retener la propiedad que se utiliza como garantía de un préstamo. Por supuesto, esto está relacionado con la

ley anterior de este capítulo sobre no tomar la piedra de molino superior de alguien como garantía de préstamo (en ninguna circunstancia) porque esto hace que una persona pierda sus medios de sustento: y por lo tanto violar esta ley es cometer un crimen contra la vida. Lo que esto significa es que la garantía de un préstamo es algo perfectamente aceptable, pero hay condiciones y limitaciones.

La primera parte de esta ley prohíbe al acreedor entrar en la casa del deudor y tomar por la fuerza la garantía. Los rabinos explican que entrar en casa de alguien sin permiso para cobrar la garantía equivale a invadir el domicilio. Y no sólo es incorrecto a primera vista, sino que podría dar lugar a una pelea y la vida podría estar en peligro como resultado. Más bien, el acreedor DEBE quedarse fuera y el deudor debe llevarle la garantía. La palabra hebrea que se traduce como garantía es *abote*; y las obras más eruditas de los últimos tiempos han decidido traducirla como "prenda" en lugar de garantía, porque prenda es un término que puede aplicarse a más situaciones que la de ser simplemente una propiedad física que se utiliza para garantizar un préstamo.

Además, en los versículos 12 y 13, si el deudor es una persona pobre, esa prenda debe devolverse antes de que se ponga el sol; en otras palabras, debe devolverse ANTES de que acabe el día. Para una persona pobre, la garantía que pone es a menudo la única cosa de valor que posee: su abrigo. Esta capa o manto servía también como manta, que es la razón de las palabras "tiene que dormir en ella"; es en lo que dormían en las noches más frías.

Y, por cierto, aquellos de ustedes que hayan estado en Israel en los meses de invierno, habrán podido comprobar lo frío que puede llegar a hacer incluso en el desierto, por lo que esta ley es ciertamente práctica y necesaria. Me ha nevado tanto en el norte como en el sur de Israel; una persona en ese ambiente DEBE tener algo de ropa de abrigo. El concepto es que cada mañana el deudor DEVOLVERÁ el abrigo empeñado al acreedor, y lo recuperará por la noche.

Es interesante que mientras la mayoría de las leyes que son sobre la prohibición de hacer algo (lo que no se debe hacer en la Ley) hablan de un castigo por la violación, esta ley sobre NO retener la ropa de abrigo de un pobre da una motivación positiva al prestamista para obedecer; es que el prestamista será bendecido porque ser misericordioso de esta manera será visto como justicia a los ojos de Dios. En la CJB dice "acto recto" y en otras Biblias podría decir "mérito". La palabra que se traduce es *tzedekah*, y generalmente significa rectitud o un acto de rectitud. Sin embargo, esta ley sobre garantías también debe entenderse en el sentido de que tomar como prenda algo que es básico para el sustento y la vida es cuestionable en el mejor de los casos y, en términos generales, no debería hacerse.

Este podría ser un buen momento para dar un pequeño rodeo y demostrar este principio de "la prenda" en acción siglos antes de que se convirtiera en una ley discernible y escrita en la época de Moisés. Sin embargo, para aprovechar al máximo este desvío, recuerda que la palabra hebrea *abote* se traduce mejor como prenda que como garantía, porque el principio divino de la prenda se aplica de forma demasiado restrictiva cuando se vincula únicamente a la idea de prestar y tomar prestado.

El principio del compromiso se solapa con más áreas de instrucción bíblica de las que uno podría pensar. Vuelvan a sus Biblias al capítulo 24 del Génesis; vamos a leer la historia de Rebeca (Rivkah), elegida como esposa para Isaac, el hijo de Abraham. Como es un capítulo muy largo, en aras del tiempo omitiremos algunas partes porque no son especialmente necesarias para demostrar lo que voy a decir.

LEA GÉNESIS CAPÍTULO 24:1-14, 28 - 32, y 54 hasta el final

Por favor, síganme de cerca y observen los paralelismos y conexiones entre lo sucedido con esta historia del Génesis y con la ley de Deuteronomio (establecida unos 5 siglos después) relativa a la norma de no tomar por la fuerza la prenda de un hombre entrando en su casa para apoderarse de ella.

En esta historia de Rebeca e Isaac en Génesis 24, Rebeca es la prenda (recuerda, no pienses en términos de préstamos y garantías) y ella debe ser obtenida por el representante de Abraham (que sólo tiene el nombre del "sirviente más viejo" de la casa). Este viejo criado sin nombre de Abraham viaja desde la Tierra de Canaán hacia el norte, a Mesopotamia, porque debe conseguir una esposa para Isaac (Isaac, como primogénito de Abraham, es también el amo del viejo siervo); y debe elegir a esta esposa entre los parientes de Abraham.

En la historia vemos que el criado llega a Mesopotamia, ve a una buena candidata en un pozo de agua y la observa detenidamente durante un tiempo. Decide que Rebeca es la elegida y hace su jugada. Habla con la muchacha y es invitado a quedarse con la familia de Rebeca.

En Génesis 24:31 la pregunta la hace Labán (hermano de Rebeca) al criado de Abraham: "¿por qué te quedas fuera?" Esto corresponde a la instrucción de Deuteronomio 24:11 de que el que pretende cobrar una prenda debe "quedarse fuera" y no entrar en la casa del dueño de la prenda para obtenerla. Más bien la prenda debe ser llevada fuera de la casa voluntariamente, y entregada al amo (si es que ha de ser entregada).

En esta historia es el viejo criado el que se queda fuera de la casa esperando a que la prenda (Rivka) salga voluntariamente hacia él, porque sería una ofensa contra la casa y contra Dios entrar y tomar la prenda de sus dominios. Y en un sentido aún más profundo, es Isaac, el futuro esposo, quien está fuera y espera en lugar de entrar y tomar. Está fuera de Mesopotamia, donde vive su futura esposa, porque su padre Abraham ha ordenado que Isaac no entre en Mesopotamia para recuperar a su prometida (Rebeca), aunque no sepa con exactitud quién será esa prometida. Más bien la prenda debe aceptar salir de su país para ir a Canaán. Labán, el amo de la casa donde reside la prenda, ofrece la prenda (Rebeca) al viejo criado y ella es acompañada voluntariamente fuera (de Mesopotamia) hasta donde está Isaac (en Canaán).

Cerca del final de esta historia, a partir del versículo 62, encontramos a Isaac esperando en Canaán a que llegue la prenda (Rivka). Isaac caminaba por el campo. El original hebreo dice más literalmente que fue "antes de la puesta del sol" cuando Isaac vio la caravana que regresaba conducida por su siervo de confianza, y a Rebeca a remolque. En el último versículo, Isaac tomó a Rebeca y la convirtió en su esposa.

Tantas conexiones como ya les he mostrado, observen algo más que se nos pasa por alto si no entendemos la mentalidad hebrea de la época bíblica con respecto al matrimonio: en el pensamiento y la cultura hebreos una esposa era como la vestimenta de un hombre. Un hombre literalmente usa a su esposa como una cubierta. Como les expliqué hace poco con cierto detalle, les recuerdo que este simbolismo idiomático de que la mujer era la prenda de su marido era tan comúnmente entendido en la sociedad hebrea que ciertamente no había necesidad de explicarlo a fondo en la Biblia, igual que en nuestra sociedad no sería necesario explicar que cuando una pareja se casa hay un anillo de boda; simplemente es así y todo el mundo lo sabe.

Así que, con esta idea, volvamos a Deuteronomio 24:13. La ley relativa a las prendas en Deuteronomio 24 dice que la ropa, la prenda, dada en prenda debe devolverse al dueño ANTES DE LA PUESTA DE SOL. Rebeca, la prenda, es una prenda que debe llevar Isaac para cubrirse. Por lo tanto, aquí encontramos la explicación de que Isaac estaba paseando ANTES DE LA PUESTA DEL SOL cuando llegó Rebeca (su futura prenda, por así decirlo). Se casa con ella, lo que significa que ahora lleva su prenda.

Ahora bien, estoy seguro de que hasta que no estudiáramos esta ley de las promesas en Deuteronomio 24, sería casi imposible que alguien viera estos principios divinos particulares dentro de la historia de Isaac, Rebeca y el viejo criado. Y francamente, sin entender algunos elementos críticos de la antigua cultura hebrea y las costumbres matrimoniales, también sería casi imposible extraer estos principios eternos de Dios de esas narraciones sobre los patriarcas. La cuestión es que estas historias de los Patriarcas del libro del Génesis, a menudo contadas y muy queridas, eran algo más que simples relatos interesantes o emocionantes de héroes bíblicos o de la historia de cómo surgió la nación de Israel (aunque también sirven para eso).

Estos relatos contienen, bajo la superficie, algunos importantes principios divinos. La gente de entonces probablemente no se daba cuenta de que muchas de las cosas que hacían (lo que les parecía una costumbre) reflejaban al Señor sacando a la luz paso a paso sus principios divinos. Sin embargo, con la entrega de la Ley en el monte Sinaí, de repente esos principios eternos de Dios ya no tenían que extrapolarse a partir de relatos históricos; ahora su aplicación se exponía de forma clara y detallada. En la Ley se enumera qué principio debe aplicarse a cada situación.

Ahora permítanme mostrarles algo más antes de continuar, porque ayuda a responder a la pregunta a menudo debatida sobre la comunicación de Dios a Abraham de que sus descendientes serían llevados al cautiverio y permanecerían allí durante 4 generaciones. Y la formulación habitual de la pregunta sobre esto es: "¿cuánto dura una generación?" Yo diría que la pregunta debería ser: "¿qué ES una generación?"

Demostrándote que los principios detrás de la Ley fueron exhibidos mucho antes dentro de las historias de los Patriarcas, a continuación, encontramos que hasta ahora en el capítulo 24 de Deuteronomio tenemos leyes directamente conectadas a CADA UNA de las 4 generaciones de Abraham que acabo de mencionar. Tenemos la ley del secuestro, que es atribuible a José (una de las generaciones después de Abraham), tenemos la ley del tzara'at de Miriam (la presente generación del tiempo del Éxodo), tenemos la ley de la prenda para Isaac (la generación inmediatamente después de Abraham), y luego en la misma ley con respecto a la prenda tenemos

la admonición de que la devolución de la prenda (el vestido) al dueño será contada como justicia para el que obedeció esta ley.

Recordemos que, en la historia del establecimiento de la Alianza Abrahámica, en Génesis 15:6 Dios le dice a Abraham que confiar en Dios le será acreditado como justicia. Por lo tanto, esta ley de la prenda se conecta directamente con Abraham, la original y primera generación.

Ahora vemos en que consistían las 4 generaciones profetizadas: Abraham #1, Isaac #2, Jacob (llamado Israel) #3, y los 12 hijos de Jacob las 12 tribus de Israel #4. No sería hasta que las 12 tribus (la 4a. generación de Abraham) estuvieran completamente establecidas y llevadas a un estado de fructificación y madurez designado por Dios, que Yehoveh las liberaría del cautiverio y las llevaría a la tierra que le había prometido a Abraham. Así que las 4 generaciones en esta profecía NO se referían tanto a una medida de tiempo definida con precisión como al evento (el Éxodo) que ocurrió con la 4a. generación (la generación de las 12 tribus) como participantes.

Es posible que esta parte de la lección les haya dolido un poco en la cabeza; está bien, es mucho para digerir de una sola vez. Si fueron capaces de absorber sólo partes de ella, debería servirles para cimentar dentro de ustedes la inseparabilidad orgánica de TODA la Palabra de Dios y por qué es un error tan devastador que la Iglesia haya determinado durante 1800 años separar la Torá y el Antiguo Testamento de nuestro entendimiento, conocimiento y doctrinas y decir que no tiene absolutamente ninguna relación con nuestra fe. Este es un mensaje que cada uno de ustedes que ahora conocen mejor debe, a su manera, esforzarse por comunicar a sus hermanos y hermanas en la fe del Mesías Yeshua. Poco podría ser de mayor importancia en nuestra era.

Continuemos con el versículo 14 de Deuteronomio 24. Teniendo en cuenta que todas las palabras del Deuteronomio equivalen a Moisés haciendo un sermón sobre la Ley a los israelitas (exponiendo sobre la Ley de la forma en que Yeshúa lo haría tantos siglos después), presenciamos un llamamiento a los que serían empleadores de los pobres para que les pagaran su salario diariamente, al final de cada día.

Los pobres de entonces simplemente no tenían (e incluso hoy en día no suelen tener) los medios para esperar su dinero. Y Moisés dice que han trabajado por ello, que se lo han ganado, y que está mal retener sus ganancias hasta un momento posterior (presumiblemente uno que sea más conveniente para el empleador). La palabra utilizada para la retención de estos salarios es "abuso"; es la misma palabra exacta utilizada en Levítico 19 para la ley que caracteriza el delito de robo. Y se advierte al empleador que mientras el empleado afectado no tenga poder para obligar al empresario a hacer lo correcto y pagarle, pero puede clamar al Señor y el Señor lo considerará pecado y extraerá la justicia divina por este pecado.

A partir de esta ley, el sermón pasa a prohibir el castigo transgeneracional. Es decir, los padres no pueden ser condenados a muerte por algo que hayan hecho sus hijos, y viceversa. Nótese que no se menciona ningún delito en particular; se trata de una ley universal que atraviesa todas las leyes. Hay una diferencia sustancial entre esta ley y un principio que les presenté hace algún tiempo: el principio de Retribución Vertical. La Retribución Vertical, de hecho, puede poner el castigo por transgredir al Señor sobre los descendientes de varias generaciones posteriores a cuando ocurrió la transgresión.

Esto es algo que puede sonar extraño para nosotros, pero era real y practicado por los hebreos. Ocasionalmente hablamos de maldiciones generacionales que son el resultado NO de lo que la persona afectada pudo haber hecho, sino de algo que el padre de esa persona, o abuelo, o incluso un antepasado anterior pudo haber hecho. Y hay quienes oran fervientemente en nombre de otros para que estas maldiciones generacionales sean levantadas. Muchos versículos del Antiguo y del Nuevo Testamento confirman la existencia de la ley espiritual de la Retribución Vertical.

La diferencia entre la ley CONTRA el castigo transgeneracional y la Retribución Vertical es que la Retribución Vertical NO forma parte del código de derecho civil o penal. La Retribución Vertical es decidida y llevada a cabo exclusivamente por Dios. Es Su prerrogativa decidir en qué situaciones invocar o no el principio de la Retribución Vertical. La ley que prohíbe el castigo transgeneracional, por otro lado, tiene que ver con los humanos llevando a cabo el sistema de justicia que el Señor ha establecido. Si (por ejemplo) un hijo comete un asesinato, el padre no debe su propia vida, por lo que un tribunal no puede ordenar la ejecución del padre; sólo el autor es responsable de su delito capital.

Las últimas leyes de Deuteronomio 24 tratan de nuevo del humanitarismo; y estas normas que cierran el capítulo tratan de la protección de los extranjeros que viven en Israel, los huérfanos y las viudas. Especialmente el concepto de que es un deber de todo israelita velar por el bienestar de los huérfanos y las viudas es un tema que encontramos repetido a lo largo de toda la Biblia. Es importante comprender que no sólo existe un deber divinamente ordenado de cuidar de la clase desfavorecida de personas, sino que hay una prohibición de explotarlos o maltratarlos.

El versículo 17 comienza diciendo que los derechos de un extranjero (un ger) no deben ser subvertidos. Esto se refiere a asuntos legales; un extranjero y un huérfano deben ser juzgados justamente en un tribunal de justicia.

La siguiente advertencia se parece mucho a la ley del versículo 10, la ley de la prenda que relacionamos con la antigua historia de Isaac y Rebeca. La diferencia entre lo que leemos aquí y el versículo 10 es que, mientras que un acreedor puede utilizar la prenda de un pobre como garantía, y debe devolvérsela cada noche al deudor, la prenda de una VIUDA no puede utilizarse nunca como garantía y, por lo tanto, le puede ser arrebatada en cualquier momento. Es interesante que en este asunto encontremos aún más preocupación por la viuda que por el huérfano y el extranjero.

La tradición judía ha llevado esto un paso más allá y ha declarado que ninguna posesión de una viuda puede utilizarse como garantía de un préstamo. A continuación, Moisés recuerda a Israel que fueron esclavos en Egipto y que, en recuerdo de la misericordia que se les negó, deberían siempre MOSTRAR misericordia a los más desfavorecidos de la sociedad como forma de expresar gratitud por el acto de redención de Dios de unas condiciones tan duras. Por supuesto, esto concuerda exactamente con el razonamiento de Jesús de que, si los creyentes ayudamos a los más desfavorecidos de la sociedad, es como si le ayudáramos a Él. Es un caso en el que mostramos gratitud por nuestra salvación mostrando misericordia a aquellos que Yeshua quiere que sean cuidados y ayudados.

El versículo 19 expone las leyes dadas en Levítico sobre dejar una porción de los campos, viñedos y cultivos de árboles para que coman el extranjero, la viuda y el huérfano. La ley anterior y similar en Levítico decía que las "esquinas de los campos" debían dejarse para los pobres. Estas normas de Deuteronomio definen aún más lo que debe dejarse para que los desfavorecidos puedan tener comida.

Los rabinos han llegado a la conclusión de que las diversas leyes sobre el espigar se pueden clasificar en cuatro grupos en función de lo que se debe dejar para los pobres. Y son éstas: primero los bordes de los campos, viñedos y arboledas deben dejarse sin cosechar. Segundo, es lo que se olvida en los campos, viñedos y arboledas no debe ser recuperado por el propietario. Tercero, son aquellos granos y uvas que caen al suelo durante la siega deben ser dejados por el propietario donde caen y no recogidos. Cuarto, es que los racimos más pequeños e inmaduros (y, por tanto, menos apetecibles) deben dejarse en las viñas y no ser recogidos posteriormente por el propietario.

Y Moisés dice que la obediencia a estas leyes tiene una recompensa para el agricultor y el propietario del campo: el Señor bendecirá todas sus empresas. La razón es que se insta al agricultor a renunciar a lo que es legítimamente suyo en aras de la misericordia hacia otra persona. Esta admonición, por supuesto, parece paralela a la exhortación que recibimos en el Nuevo Testamento de que siempre demos nuestros diezmos y ofrendas en nombre del Señor como debemos; que el resultado de seguir este principio divino es que el Señor bendecirá nuestras vidas y esfuerzos. Pero recuerda: aquí en Deuteronomio no se trata de que la gente dé al Templo o al Señor. Se trata de personas que ayudan directamente a los pobres.

Nuestra ofrenda al Señor para la obra de la Iglesia es independiente de la ayuda a los menos afortunados entre nosotros. Ambas cosas se esperan del pueblo de Dios, sin vacilación. La semana que viene empezaremos el capítulo 25